

ACTA No. 157

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 157 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el jueves 17 de mayo del 2018, a partir de las 4:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Carlos Alberto Solís Camacho
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejal Suplente Ausente:
Ligia María Camacho Solano

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Análisis profundo del documento del proyecto de cantonato.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 157 al ser las 4:08 p.m.

Inciso b: Al ser las 4:30 no se hace presente el Concejal Walter Bello y asume como propietario el Concejal José Francisco Cruz.

Capítulo II

Artículo 02: Análisis profundo del documento del proyecto del cantonato.

Inciso a: Los señores Concejales proceden con el análisis del proyecto de ley para la creación del cantón XII de la Provincia de Puntarenas, Monte Verde, que fue presentado en la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa el 22 de marzo del 2018 y se tramita bajo el expediente No. 20.748.

Se da lectura al documento y en el proceso se van haciendo observaciones, necesidad de agregar más información y cambios que deben considerarse en el proyecto, según se detalla:

- Se requiere justificación acerca del porqué se quiere ser cantón.
- Verificar año de llegada de las primeras familias no indígenas a Monte Verde.
- Buscar historia, creación e inclusión de organizaciones dentro del proyecto de organizaciones que se fueron incorporando en el tiempo y en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población, tales como Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, Universidad Estatal a Distancia, Reserva Bosque Nuboso de Santa Elena, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Cen-Cinai, Estación Biológica, entre otras.
- Agregar información de la labor y función del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.
- Además cambiar para que la cabecera del Cantón sea Santa Elena y hacer distribución de los distritos para establecer tres.
- Así mismo, indicar que los transitorios III y IV no corresponden a un Concejo Municipal de Distrito.

Los señores Concejales destacan las acciones a seguir: 1) Invitar a la Asociación de Desarrollo para intercambiar estas observaciones; 2) nombrar una comisión que trabaje y reformule este proyecto y; 3) Definir quienes se podrían integrar a la comisión.

Finalmente, por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día jueves 24 de mayo de las 4:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. para presentar a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena el resultado del análisis del proyecto de ley expediente No. 20.748 creación del Cantón XII de la Provincia de Puntarenas, Monte Verde”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 5:52 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal